



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
NOTIFICACION POR ESTADO No.03

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 01 De marzo De 2018 ART. 321 C.P.C.

No	Radicado	Tipo De Proceso	Demandante	Demandado	Contenido
1	54001333100320070001600	Acción de Grupo	FUENTES MAXIMILIANO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL	Auto decide recurso PRIMERO: No reponer el auto de fecha 25 de enero de 2018, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión. SEGUNDO: Conceder al señor apoderado de parte demandante, un término de cinco (5) días, para aportar el valor de las copias de la actuación, conforme a lo señalado en el inciso 2° del artículo 324 del Código General del Proceso.

El anterior Estado se fija hoy, 02 marzo de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 02 marzo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria